

EL PACIFICO



Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y EDITOR.

Juan de Dios Matus

OFICINA—FRENTE AL PARQUE DE LA VICTORIA



Año XIII

PUNTARENAS, COSTA RICA, MARTES 28 DE SETIEMBRE DE 1909

Nº 1691

Para Quienes lo ignoren

El Pacifico es semidiario absolutamente independiente.

Se publica en la tarde de los martes, jueves y sábados, sin cuando sean días de fiesta, con la sola excepción de un día de las fiestas cívicas y el jueves Santo.

En la sección de Campo Neutral ó Remitidos, tienen sitio propio todas las ideas y doctrinas, siempre que la forma en que ellas vengan no ofenda á la moral.

El secreto de la firma responsable es absoluto.

El Pacifico acepta remitidos aun contra la empresa, los cuales no contestará en el mismo número en que vean la luz.

El valor de los remitidos es convencional.

Los avisos, en doble columna, pagarán \$ 2-50 por pulgada, al mes.

En una sola columna, \$ 1-50 por pulgada, al mes.

Avisos cortos, de una columna, entre gacetillas, cuatro veces su valor.

Los avisos por largo tiempo tienen un descuento proporcional.

En todas sus planas hay siempre lectura interesante.

La suscripción vale por mes	\$ 1-00
" id " trimestre	2-60
" id " semestre	5-00

REMINISCENCIAS

COLEGIO DE CARTAGO

(TERCERA ÉPOCA)

Después de la salida de los Padres de la Compañía de Jesús, Cartago se acordó de un hombre que en otra época le había servido a satisfacción. Nos referimos al notable educacionista Doctor don Tomás M. Muñoz. En la primera ocasión que estuvo en Cartago fundó un Colegio, y de este salieron don Manuel L. Brenes, don Manuel Aragón, don Manuel M. Peralta (gloria y timbre de nuestros estadistas), los Sanchis (don Felipe y don Carlos), James Anderson, Francisco Maneses, y la pléyade de contemporáneos, distinguida principalmente por su firmeza en ideas políticas. Se hallaba el doctor en la República de El Salvador, desempeñando el cargo de Secretario privado de S. E. el Doctor Zaldívar. Ante el llamamiento de sus antiguos discípulos, no vaciló; y pronto le tuvimos en Cartago, y á cargo del Colegio.

La Municipalidad nombró como colaboradores suyos á los señores:

Don Juan Umaña—Profesor de Matemáticas.

Dr. don Federico Pizarro—Profesor de Literatura, Historia y Geografía.

Don Francisco Ulloa Mata—Profesor de Gramática Castellana, y Francés.

Ingeniero Sagastume—Profesor de la Preparatoria.

Don Manuel Castro—Piano y Dibujo.

Don Jesús Kurtze—Historia, Geografía, Inglés y Contabilidad.

Don Luciano Rodríguez y don Enrique Puñales—Inspectores.

Con este personal, si acaso no del todo idóneo, si lleno de la más buena voluntad, principió Muñoz sus tareas.

Una nota muy atractiva en la educación de Muñoz fué el carácter social que trató de infundir á su enseñanza, para lo cual se celebraban bailes y reuniones en el Colegio, casi todos los domingos y días festivos, y á los que asistía lo más escogido de la sociedad cartaginesa.

En honor de la verdad y como tributo de justicia al mérito del distinguido educacionista, debemos confesar, que en ninguna época estuvo el Colegio mejor dirigido.

Muñoz había nacido para desempeñar con brillantez el puesto que tan dignamente ocupaba.

En materia de disciplina el Colegio no dejaba que desear.

Muñoz era hombre de pocas palabras, pero de mucha acción.

Durante cinco años desempeñó con conciencia su cometido, y el Colegio rindió buenos frutos. De ésta época son, don Luis Anderson y una pléyade de jóvenes que honran el Instituto.

Por desgracia la envidia se rebó en la obra de Muñoz, y éste cansado de sufrir decepciones, pidió su retiro después de cinco años de fecundante labor, y de este modo terminó la tercera época de tan brillante como prestigiado establecimiento.

F. J. KURTZE.

Punta, setiembre 27 de 1909.

CORRESPONDENCIA

De Montezuma

—o—

Aunque tengo poca afición de emborrillar cuartillas para noticiar á la prensa de los sucesos que ocurren en los lugares á donde me lleva la suerte, lo hago ahora para dar, aunque brevemente, una reseña de los adelantos que de poco tiempo á la fecha se viene viendo en estos lugares, bajo la dirección enérgica y activa de su Administrador, el cumplido caballero Mr. J. H. Weddell.

En octubre próximo cumplirá año á que las corrientes desbordadas de los ríos Rhio y La Plata, destruyeron por completo Maquinarias y Planteles, llevándose en su vertiginosa carrera todos los grandes tanques y lo que á su paso se oponía á su obra de destrucción y ruina.

Pero lo que ayer no mas era una como abandonada mina, se ha convertido en un centro de actividad y trabajo, donde el golpe del madero fuerte, barrenando, el del herrero forjando piezas y el ensordecedor ruido de los mazos, triturando metal, cantan al unísono el himno del trabajo en honor del que es el alma y vida de esos movimientos que han hecho revivir lo que antes no era más que un lugar triste y desierto.

Honor á quien honor merece; y por lo tanto mis parabienes al competente y laborioso Mr. Weddell.

—Hace algunos días se encuentra entre nosotros la apreciable y digna señora María de Weddell, á quien al presentarle mi afectuosa bienvenida y mis respetos, hago votos porque como siempre sea feliz al lado de su cariñoso esposo.

La llegada al país de tan apreciable señora, vino á fundar, puede decirse, el hogar definitivamente, y por lo tanto, ya no hay temor de que Mr. Weddell, alma y nervio de este centro de trabajo nos abandone, de donde se desprende el auge de la mina que hoy cuenta ya con ricas vetas encontradas, al paecer dejadas de intento anteriormente, y con el trabajo de extracción del oro en debida forma establecida, de cuyas barras se hacen ya regulares envíos á la casa Felipe J. Alvarado y C. de ese puerto.

Cuando mis ocupaciones lo permitan, daré informes más amplios y detallados de lo que en este mineral va sucediendo.

EL SIERREÑO.



LINEA DE VAPORES

DE LA UNITED FRUIT CO

La United Fruit Company ofrece á sus favorecidos un servicio sin rival entre Puerto Limón y los puntos que abajo se expresan:

VAPORES «Abangares», «Turrialba» y «Atenas»

De 5,000 toneladas cada uno harán viajes directos á New Orleans saliendo de Puerto Limón todos los Miércoles á 8: p. m.

VAPORES «Cartago», «Parismina» y «Heredia»

también de 5,000 toneladas cada uno, harán un servicio de Cabotaje así:

Entre Limón y Bocas del Toro, Panamá, todos los Martes á las 9: 00 p. m.

Entre Limón y New Orleans, con escala en Puerto Barrios, Guatemala, y Belize, Honduras, todos los Sábados á las 10: 00 a. m.

VAPORES «Limón», «San José» y «Esparta»

de 3,300 toneladas cada uno. Servicio semanal entre Limón y Boston.

Salen de Limón los domingos á medio día.

NOTA:—Los pasajeros para New Orleans ó Mobile deben presentarse ante el Cónsul Americano en San José ó Limón tres días consecutivos antes de embarcarse á fin de obtener una constancia de haber permanecido en estos lugares durante dichos tres días.

Para más informes dirigirse á las oficinas de la United Fruit Company en San José ó Limón y á los señores Sasso y Pirie, Agentes, San José.

E. J. HITCHCOCK.—Administrador

T. ASSMANN & CA

IMPORTADORES

BREVA KEYSTONE

Depósito: Puntarenas, donde

FELIPE J. ALVARADO & C.

San José—Limón

AZUCAR

DEL

INGENIO EL TEMPISQUE

DE

Federico Sobrado

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada

EL PACIFICO

Don Victor

el empecinado

II

A docis homeopáticas nos está dando don Víctor Orozco su famoso "Proceso Electoral": desde el 23 que nos propinó la primera cucharada, hasta el 26 que nos presentó la segunda.

Examinemos esa poción para saber si es en realidad medicamento científico ó purísima agua de cerraja.

Don Víctor, prejuzgando perversamente, afirma que en 1906 don Ricardo Jiménez atacó la elección de don Oletto, y posteriormente se dedicó á hacer oposición sistemática á todo proyecto de ley ó de contrato que el Ejecutivo enviaba al Congreso, con la mira de promover su propia candidatura.

La lógica y la experiencia están sacando mentiroso á don Víctor el empecinado, pues es una verdad de todos aceptada como evidente, que el medio más seguro de llegar al poder es obtener las simpatías del Ejecutivo, al cual por algo se le llama el Gran Elector.

Don Ricardo, aun después de lanzada por sus amigos su candidatura, y aceptada con entusiasmo por todo el país, estuvo en el Congreso censurando severamente ciertos actos de don Oletto, entre otros el tratado de Copalchí y la concesión de las aguas del Colorado, pura y simplemente porque antes que ambicionar la presidencia, ambicionaba la felicidad y la honra de su país, ambas cosas amenazadas en esos contratos llevados al Congreso para su aprobación.

Recuerda don Víctor que el Diputado Jiménez dijo en el Congreso: "que primero sería alcalde de pueblo antes que Presidente de la República", frase que don Víctor repite sin chocarle aquello de "primero" y "antes" pues una ú otra palabra está de más y don Ricardo no es tan negado en dición que así tal concepto expresara; pero de uno ó de otro modo ¿no ve don Víctor en ello una nueva cortapisa para ese ideal que él creó acariciaba y trataba de realizar don Ricardo?

¿Y ha olvidado don Víctor la contestación dada por don Ricardo á un labrador que trató de endulzarle los oídos asegurándole que en su pueblo estaban trabajando por su candidatura, la cual era muy aceptada?

— "Déjense de eso—le contestó—y dedíquense á labrar la tierra, que es lo que más les conviene".

¿No es eso una prueba clara de su resolución á ser "primero alcalde de pueblo que presidente de la república"?

¿Y no recuerda don Víctor, el rechazo que antes hiciera don Ricardo, de la candidatura á la presidencia ofrecida por quien podía, miembro de la Unión Republicana?

¿No es eso evidenciar su propósito de ser "alcalde de pueblo antes que presidente de la república"?

Y por último—para no cansar—don Víctor sabe bien cuántas veces don Ricardo rechazó la proposición de lanzar su candidatura, y que solo se resolvió á aceptarla cuando á más de su partido, lo acuerpó el gran partido republicano, con lo cual ya no había que pedir le mostrásen 10,000 firmas, pues es de todos sabido que sobrepasan de ese número los republicanos solos.

Agrega don Víctor que se reunieron en casa de don Alberto González Soto los encaprichados en llevar adelante la idea del Jimenismo, habiendo llegado únicamente á 150 los atrapados, con cuyo exíguo número de adeptos aceptó la candidatura don Ricardo.

No solo hace el señor Orozco caso omiso de las representaciones que de todo el país llevaban los concurrentes á la reunión del señor González Soto, sino que pretende olvidarse de que á esa reunión, verificada el 4 de Dbre. por disposición del Comité Central, en vista de la actividad con que el partido civil se movía cualquiera, asistieron poco más ó menos dos mil personas.

(Continuará)

COLABORACION

PRESAGIO ATERRADOR

Como es bien sabido, grande fué la pérdida que el país sufrió con la caída del puente de hierro del río Barranca, tanto por su valor real como por el gasto que ocasionó el tránsito y trasbordo por andaribiel, baroa y puentes provisionales, todo el tiempo que el puente faltó; pero lo más lamentable es que, construida de nuevo esa gran obra, que en las actuales circunstancias representa un verdadero sacrificio, se corre nuevamente el peligro de perderla.

Cuando se colocó el primer puente, destruido, el río corría sobre su margen izquierda y poco antes de llegar al lugar donde se construyó, investía sobre su derecha hasta pegar á la peña; por eso precisamente se eligió ese lugar, pues la dirección de la corriente le era favorable al bastión que forzosamente había que levantarse en el playón. En el transcurso del tiempo, el río cambió de cauce, como periódicamente lo hace en toda su parte caudalosa, esto es, se pasó á su margen derecha, donde á muy poca distancia del puente sale sobre el río una peña, sus aguas chocan allí y de rechazo vuelven sobre su izquierda, lo que motivó la caída del primer puente y es la amenaza del actual.

Hay personas que confían en los tubos que llenos de concreto repusieron el bastión que el río arrastró; pero yo solo les concedo la resistencia mayor que el más entierro les dá, pues una vez socavados, con más facilidad que el bastión serán estos tubos arrastrados.

Y á este respecto debo decir, que su entierro ó arranque es hasta cierto punto ilusorio, porque si bien fueron metidos en huecos de algo más de tres metros, á un paso no más estaba el cauce del río con una profundidad que no parecía menor y de donde el agua se filtraba á grandes chorros. En esos

DE GRAN UTILIDAD

Ofrezco á mis favorecedores y al público en general, una FUNERARIA completa, donde encontrarán á cualquiera hora, siempre listas, cajas mortuorias y ataúdes de todos los tamaños y precios desde el que guste de rendir pomposamente el último tributo á sus deudos, hasta el que la estrechez de fondos le obliga á llevar humildemente á los suyos á la postre morada.

Para la conducción de féretros tengo andas elegantes que proporciono gratis á que me favorezca con sus pedidos.

Á las personas que deseen arreglar la Iglesia para funerales, les ofrezco formular un catafalco aparente á sus circunstancias metálicas y á las condiciones del lugar.

Al otro lado del puente «La Victoria» tengo mi carpintería donde ofrezco hacer toda clase de muebles finos, sillas y mecedoras de petate, ó reparar éstas.

Invito á visitar este taller, donde mostraré con gusto sus adelantos afectísimo servidor,

ISMAEL UMAÑA B.

Liberia, Setiembre de 1909.



Gabinete Dental Eléctrico

Del Dr. MIGUEL H. FULTON CIRUJANO DENTISTA



Hace todas las operaciones de la boca por medio de la electricidad por demás está decir que este procedimiento no ofrece peligro alguno al paciente y que la instalación está sujeta á los sistemas más moderados empleados en los E. E. U. U.

Especialidad en puentes, coronas y porcelana.

HORAS DE OFICINA — de 8 á 11 1/2 a. m. y de 1 á 5 p. m.

En los altos de la casa de doña Francisca de Ríos.

CALLE DE PIEDRA

FABRICA DE JABONES

TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsella

SE VENDE EN TODAS PARTES

Fibrocimiento

Para Puntarenas y Guanacaste

Habiendo la Municipalidad de este cantón acordado permitir el uso del FIBROCEMENTO para techados, nos permitimos avisar al público que la única Agencia aquí para ese artículo es la casa de Ramón Araya y Cia., á donde pueden pasar á verlo y saber precios. Puntarenas, 12 de diciembre de 1908.

HOTEL DEL PACIFICO

(Situado en la casa de E. MacAdam, frente al Ferrocarril y casa Alvarado.)

Buenos cuartos, excelente comida, precios módicos

El que quiera comer bien que asista á esta casa.

D. COLOM

AZUCAR DE PRIMERA CLASE

de Ingenio de Grecia de don G. Niehaus

Tengo la agencia para la venta de esta azúcar, y venderé á los siguientes precios.

Partidas de 10 ó más quintales á.....14.00 por quintal

Cantidades menores á.....15.00 por quintal

Puntarenas, Setiembre 1 de 1909

S. SARAVIA

Ropa Hecha

Sastrería y Novedades

San José, Almacén Robert Hermanos

Todo lo que en el ramo de vestir puede necesitar el caballero más elegante más económico se consigue en este almacén á más bajo precio que en cualquier parte. Surtido inmenso y renovación constante. Calidad inmejorable corriente de moda, unido al precio muy módico.

Los pedidos al contado se sirven LIBRE DE PORTE en todo el país.

Hágase un pedido de ensayo para convencerse.

huecos solo piedra y arena encontraron, y esto prueba que aquello es un relleno por el rio formado, mientras en la parte opuesta canalizaba al encontrar resistencia; mas ahora que esto es al revés, canalizará al pié de los tubos hasta quitar lo que antes puso. Este es el origen de las pozas en los rios; en éste las hay de más de cuatro metros de profundidad en pleno verano, y los referidos tubos no tienen tanto de entierro.

No se orea que pretendo ser el primero en notar el peligro apuntado y sus causas, pues a la vista de todo el mundo están y para algo arañaron á tiros de dinamita la roca que yo acuso culpable; supongo sí, que el Gobierno ha creído conjurado el peligro con los muchos miles que eso cuesta y al revés creo yo que el peligro amensza y que hay que preoaver.

X.

Esparta, 25 de Stbre. de 1909.

INFORMACION

Novedad vieja

A diario nos da la prensa capitulina noticias frescas, pero olorosas á chirraca de cuanto sucede en Nicaragua; pero solo *El Pacifico* publica, tardias pero con el perfume de la verdad, los escándalos, asesinatos y atropellos que allá son el pan cotidiano.

Allí va un telegrama enviado de La Cruz por uno que salvó la frontera, sobre hechos que ningún corresponsal ha comunicado á los diarios; dice así:

«Peña Blanca, 25 de Stbre.

A *El Pacifico*,

Puntarenas.

Por correo remítote folleto de Caligaris sobre el empréstito, manifestando que él no ha cogido nada. La penitenciaría llena de artesanos. Ayer capturaron en Granada 32 de los principales.

Gobierno dicen averiguó revolución para el 16.

Corresponsal

Música y solfeo

Julio Osma, ofrece sus servicios como profesor de piano, teoría y solfeo, á la sociedad de este puerto.

Se hará cargo de lecciones á domicilio. Para condiciones, entenderse con el interesado, en la Dirección de la Escuela de Varones.

Pronósticos pluviales

La crudeza del invierno en estos últimos días no ha podido ser mayor por estos lados, y nos dicen que por el Guanacaste aquello amenaza ruina.

Hablábamós ayer con el Agente viajero don Jorge Aubert, que acaba de llegar de por allá, y nos ha asegurado que el trayecto de Santa Cruz al Bolsón lo ha hecho casi á nado, pues el camino todo es una laguna, de respetable profundidad en muchos pasos; que según él supone, no será posible pasar carga de Bolsón á Santa Cruz antes de Noviembre y que le consta que hace ya casi dos meses aquellos moradores no comen pan por la falta absoluta de harina. El señor Aubert se santigua todavía cuando habla del río de Las Cañas y del ya famoso paso del Trompilla.

Dentro de poco, pues, nos darán la nueva de dirigirse á Filadelfia embarcados, abriéndose paso por entre las copas de los árboles y precisando la dirección y el sitio, por medio de la brújula y el sextante.

Bolsón debe ir preparando sus vendas de campaña sobre las mayores alturas y la compañía de va-

pores su bodega flotante.

Quiera el Dios de la misericordia, que salgan fallidos nuestros pronósticos.

Al negocio"

Vendo dos casas acabadas de construir de 14 varas, frente á la plaza nueva de las playitas. También vendo otra casa que tengo en Bebedero, propia para comercio.

Salvador Arauz.

Punts., Stbre. 6 de 1906.

El último vapor

Al medio día de ayer enció procedente de Ancón, el vapor Pennsylvania sin más pasajeros que Elena Muñoz Villegas y con 888 bultos de carga.

Zarpó en las primeras horas de la noche llevando de aquí á los pasajeros:

Víctor Manuel Mora, Agustín Paniagua, J. Sinfaroso Pastora y Francisco González

De oportunidad

Se desea vender un trapiche *Monitor* N° 23 y una paila de 70 galones de capacidad, acabados de introducir al país, por el precio de costo.

Pueden verse en la fonda junto al muellecito, frente á la ferretería del señor Esquivel.

Orden de Policía

—o—

Prohíbese por última vez á los vecinos de Chomes el *pasar* de sus animales, (ganado, caballos y yeguas) en las calles de esta localidad; de manera que el diez de Octubre entrante estén alejados.

El desobediente á la anterior orden, sufrirá la pena de 10 días de arresto ó diez colones de multa, de acuerdo con el inciso primero del artículo 521 del Código Penal.

Agencia Pral. de Policía de Chomes, Septiembre 26 de 1909.

El Agente Principal de Policía

Enrique Lizano O.

Corra qué se acaba

Es usted comerciante al por mayor?—Sí?—Pues corra antes que se acabe. Está á la venta una gran cantidad de café de regular calidad á un precio tan bajo, que parece mentira. Y es cosa resuelta que durante los días que faltan del presente septiembre, se rebaje más aún ese precio dándolo, pero solo en septiembre, á \$13.90 el quintal: pasado septiembre volverá á su primitivo precio de \$17.00.

También han llegado cajas de hierro, contra incendio, que darán á los precios de \$111, 135 y 350 colones, tabaco á cuarenta colones el quintal, monturas y todo artículo de talabartería, á precios tentadores.

Qué dónde es todo eso?—Pues dónde había ser? En el Gran Batallón de Mr. Asch, frente al Club y al lado de la Eureka.

REMITIDO

DE COMO SE PRETENDE EMBROLLAR LA JUSTICIA EN PUNTARENAS

Se intenta comprar al Juez.—Se sorprende á los Tribunales de Justicia con certificaciones falsas.—Se formulan quiebras insorias para arrebatar derechos propios.

La Corte pondrá las cosas en su verdadero lugar.

"Me veo en el caso de hacer la siguiente exposición con el objeto de que el público juzgue de ciertos procedimientos".

Son las precisas palabras con que en "La República" N° 7701 correspondiente al 22 del mes en curso, firma Antonio Vargas V. un comunicado engendrado por cierto Doctor con pretensiones á la Diputación de esta Provincia, en el que á guisa de queja, ó lamentos de cocodrilo se finje

victima de ciertos procedimientos que aun que mal le peso se han ajustado á derecho como paso á demostrarlo:

No está en lo cierto el señor Vargas al asegurar que hasta principios de Abril de 1907, gozó quieta, pacífica y públicamente de la posesión de la finca "El Palmar." Ella fué vendida á mí por escritura pública á fines del mes de julio de 1905, y con tal escritura de venta, en el mes de noviembre del mismo año le establecí demanda ordinaria al vendedor Rafael Dent y al mismo Vargas Valverde, quien en esa época engordaba ganado en la finca referida, para que se me pusiera en posesión de ella en virtud del documento de compra á que he hecho mención. En vista de tal procedimiento, Vargas y Dent convinieron en presentar la quiebra del segundo y formular la quiebra mía con el objeto de pedir la nulidad del instrumento público. Nombrados los respectivos curadores, "El Palmar" se depositó judicialmente en el director de Antonio Vargas y Rafael Dent, F. de P. Amador, y fué entonces cuando el curador de mi quiebra, don Agustín Guido Alvarado, alegando tener yo, mejor derecho en la finca, puesto que según la escritura de venta, era legítimo dueño, pidió también el depósito de esa propiedad para que figurara en la masa de bienes respectiva. Con lo expuesto queda

demostrado que Vargas desde Diciembre de 1905 perdió la posesión que él dice tenía en la referida finca desde el momento que ella fué depositada judicialmente en Amador.

Transcurren dos años: Por gestiones mías se declaran improcedentes ambas quiebras, y rehabilitados Dent y el que habla, las cosas, naturalmente, vuelven á su primitivo estado. Fué entonces cuando el Juez Civil de esta Provincia, á solicitud de parte interesada, con el título ejecutivo, como consta de autos, decretó embargo en "El Palmar" como propiedad mía, según se le demostró con la escritura pública tantas veces referida. El que los juicios á que se refiere Vargas, hayan dormido el sueño de un narcotizado, bien debe comprender éste señor, ó mejor dicho, el doctor que lo dirige, que tales negocios no se tramitan de oficio, puesto que son las partes, las que deben procurar hacer que ellos marchen con la prontitud que se desee.

No temo equivocarme al manifestar que la Sala Primera de Apelaciones sufrió un error al declarar la nulidad del embargo hecho á mí en "El Palmar", aduciendo como razones, el que la finca estaba depositada en un tercero que lo era el traga mis llas de Aranjuez apellidado Vargas Val

ANTONIO GIUSTI
Carpintero y Ebanista Italiano

Me comprometo por módicos precios, hacer cualquier clase de muebles, último sistema europeo.

Contratista de edificios y casas de habitación, en mi taller al Oeste de la casa Alberto Fait & C^{ia} y frente á la Escuela de Varones.

Tengo muebles que me han venido de Italia. Ocurrid, quien quiera adornar sus cuartos con muebles de lujo y baratos.

Necesito buenos carpinteros.

Puntarenas, 15 de Septiembre de 1909.

BREVAS
"LA CAVALIER" Y "LA CORONA"

Avisamos á nuestros clientes de Puntarenas que pronto tendremos allá de éstas dos clases de breva tan conocida y acreditada por su buena calidad.

Enviaremos muestras gratis á quien las solicite.

W. STEINVORTH Y H^{no}.

San José y Limón

BOTICA
DE
PUNTARENAS
R. G. Veranes

despacho de los Doctores
Julio Borbón--Julio Aguilar.

HORAS DE CONSULTAS:
de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Las recetas son preparadas personalmente por el propietario.

EN NUESTRA TIENDA

Vendemos materiales frescos de zapatería y el tan conocido calzado de Berthau, por mayor y al menudeo. De los primeros enviamos muestras por correo. Compramos caucho, pieles y cueros.

GUERRA Y GUERRA

Junio, de 1909:

verde, y hasta cierto punto el Tribunal no careció de razón puesto que se le sorprendió con una certificación falsa escrita de puño y letra del apoderado de Vargas y autorizada por el secretario de esta despacho, quien fué sorprendido también al presentarle tal documento. Se sostenía en la Sala que Vargas era poseedor de la finca; sostenía yo lo contrario y lo justifiqué con la confesión del mismo Vargas, en un escrito presentado al Juez en Setiembre de 1906 en el que, entre otras cosas, decía: "Conviene saber que la finca 'El Palmar' y sus ganados están depositados en don Francisco de P. Amador". Ese dicho está bajo la firma de Antonio Vargas, firma que reconoció judicialmente, negando en el acto del reconocimiento el contenido del escrito antes citado. La relación que he hecho respecto al depósito judicial de esa finca en Amador en 1905, y la presentación del escrito de Vargas en 1906, son documentos más que suficientes para justificar que no es cierto el que en 1907 estuviese Vargas, como dice en su comunicado, gozando de tal posesión; pero en la discusión era necesario llevar como prueba al Tribunal de segunda instancia la certificación de varias piezas y, ordenadas por el Juzgado, fué cuando se suprimió por quien se encargó de escribirla, la parte en que se hacía constar por el Juez que "El Palmar", (tratándose de la quiebra de Dent) quedaba depositado en el apoderado de Vargas. Tal omisión, hizo apartar a los ojos de los Magistrados la posesión alegada por Vargas y por eso quizás se ordenó la entrega de la finca.

Notificado de tal resolución; en mi calidad de depositario judicial, y de conformidad con lo que dispone el artículo 1357 del Código Civil, formulé un incidente de retención presentando la cuenta de gastos que el depósito me había ocasionado, y al tramitarse este incidente, no es cierto como dice Vargas, que el Juez lo haya concedido de plano; ordenó la apertura a pruebas, de cuya resolución se alzó la parte contraria; y la Corte, en vez de resolver el punto discutido, es decir, si procedía ó no la apertura a pruebas, como lo dispone el artículo 404 del Código de Procedimientos Civiles, festiné los procedimientos, resolviendo ella, de plano el incidente, es decir, declarando sin lugar la retención y ordenando nuevamente la entrega de la finca. No puedo asegurar si la finca volverá ó no á poder de Vargas, dentro de un año, como él mismo dice, porque no sé el tiempo que dilate la tramitación del proceso criminal que he iniciado acusando, de conformidad con lo que dispone el inciso 4º del artículo 218 del Código Penal, la falsedad cohetida en la certificación á que ya me he referido, y como ese proceso, según lo dispone el artículo 736 del Código Civil, paraliza la prosecución del juicio hasta que se resuelva el proceso sobre la falsedad, es por esto que creo que el mandato de la Corte, al se acatan las disposiciones legales, no

podrá tener efecto, salvo que se llegue el caso,—que dudo mucho—de violar las disposiciones constitucionales.

Al final del comunicado, Vargas se refiere como para increpar la conducta del Juez, al remate de "El Palmar", ordenado en una ejecución, en la que si es verdad que Vargas fué tenido condicionalmente como parte, no es, ni ejecutante ni ejecutado, por cuya razón no le fué admitida la apelación de la providencia por la que se ordenó sacar á remate la finca, después de haber sido confirmada por la Sala Primera de apelaciones, la sentencia dictada por el Juez.

En el comunicado á que me refiero, y por ciertos procedimientos que en la tramitación de los juicios ha usado el apoderado de Vargas con el Juez Civil de esta Provincia, he visto una tendencia peraltante de pretender separar á este empleado del conocimiento de sus negocios. Vargas debe estar poseído de la honradez del Juez, pues por experiencia propia conoce que á este empleado no lo soborna el oro. Cuando en carta particular, fechada en Aranjuez, firmada por su puño y letra, cuya firma lo hice reconocer judicialmente, le ofreció al Lic. don Juan Manuel Rodríguez, actual Juez de Puntarenas, una suma de colonos no despreciable porque lo pusiera en posesión de "El Palmar", entonces el silencio de este empleado, la no aceptación de tan humillante propuesta, debió haberle dado á conocer que sus negocios, si no se torcían para él, que se llama poderoso por su dinero, no podrían torcerse para mí, á quien Vargas y su apoderado siempre han llamado insolvente; pero esa es la miseria humana: Vargas, acostumbrado á alimentar ganguijuelas, esperó quizás que Juan Manuel Rodríguez, aceptara la propuesta de quinientos colonos (\$ 500.00) y quedara acostumbrado, como lo han hecho muchos, á girar contra él por sus servicios profesionales. Así se escribe la historia, y como Vargas ofrece continuar en otra oportunidad, yo ofrezco corresponderle á todas sus continuaciones.

Puntarenas, setiembre 23 de 1909.

RAFAEL GUTIÉRREZ U.

AL COMERCIO

Especialmente al del Guandacáste

Me avisa el Agente de la Empresa de Vapores en Ballena y Bolsón, que los comerciantes no mandan por la carga que para ellos hay en bodega. La Empresa no responde por el deterioro que sufra dicha carga, ni menos por accidentes ocasionados por avenidas de los ríos, etc.

Gabriel Valencia C.

Admor. de la Empresa de Vapores

HACHEROS LABRADORES!

Se necesitan inmediatamente cincuenta buenos hacheros y labradores para un corte de maderas. Para informes dirigirse á

MAX. DIERMISSEN

Puntarenas,

Cosas de la Política

El Hotel Internacional de Puntarenas, no fué vendido ni se vende. El propietario, complacido con su numerosa clientela ha introducido en el establecimiento, importantes mejoras.—Lo esmerado del servicio y la entidía han hecho creer que los precios son altos.

VEASE LA TARIFA

Cuartos á la calle una sola persona, por día..... \$ 3.50
 Cuartos á la calle dos personas en el mismo cu..... \$ 3.00
 Cuartos interiores una sola persona por día..... \$ 3.00
 Cuartos interiores, dos personas en el, cu..... \$ 2.50
 Desayuno..... \$ 0.25
 Almuerzo ó Comida..... \$ 1.25
 Cama, una noche..... \$ 1.00
 Baño de asepección, gratis para los clientes—Hielo constantemente.

Pensionistas—Precio convencional

El Propietario
 FERNANDO MAGRI

ASEKRADEKA á VAPOR PEDRO CANALE y Cia.

ESTABLECIDO EN EL ESTERO DE PUNTARENAS

Compra y venta de maderas de varias calidades.

Venta al por mayor y al detal. Tucas de Caoba, Jenisaro, Cedro, Pechote etc. Venta de tablas, tablones, reglas, alfajías y soleras de toda clase y dimensiones. Madera acepillada en tablones para pisos. Tabla de forro traslapada ó con cordón para cielo falso. Molduras y cornisas de varias clases.

Contando ahora con hábil personal, puede satisfacer el capricho de cualquier artesano delicado.

Gran reducción de Precios. Se encargá de cualquier clase de construcciones.

La Ciudad de LONDRES

A. ASCH & BROS EN SAN JOSE

con sucursales en Limón, Cartago y Puntarenas

En esta ciudad frente al Club, entre la Eureka y la Policía. Se vende al detal y por mayor mercaderías de toda clase y muy baratas.

ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cia, durante el mes de Octubre de 1909.

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA Y BOLSON CON ESCALA EN MANZANILLO Y HUMO | SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO | SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO

FECHAS	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Ballena	Salidas de Manzanillo (Retorno)	FECHAS	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Bebedero	Salidas de Manzanillo (Retorno)	FECHAS	Salidas de Puntarenas	Salidas de Manzanillo	Salidas de Pto. Jesús	Salidas de Manzanillo (Retorno)
Viernes 1º	7 p. m.	11 p. m.	6 a. m.	1 p. m.	Jueves 7	1 a m	5 a m	11 a m	5 p m	Viernes 8	3 a m	7 a m	10 a m	2 p m
Lunes 4	10 p. m.	2 a. m.	9 a. m.	4 p. m.	Jueves 14	6 a m	10 a m	4 p m	10 p m	Id 22	2 a m	6 a m	9 a m	1 p m
Sábado 9	2 a. m.	6 a. m.	1 p. m.	8 p. m.	Miér. 20	10 p m	2 a m	8 a m	2 p m					
Martes 12	4 a. m.	8 a. m.	3 p. m.	10 p. m.	Jueves 28	5 a m	9 a m	3 p m	9 p m					
Viernes 15	6 p. m.	10 p. m.	5 a. m.	12 m.										
Lunes 18	8 p. m.	12 a. m.	7 a. m.	2 p. m.										
Viernes 22	11 p. m.	3 a. m.	10 a. m.	5 p. m.										
Martes 26	3 a. m.	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.										
Viernes 29	6 p. m.	10 p. m.	5 a. m.	12 m.										

OBSERVACIONES:

- 1º—No se embarcará carga sin estar satisfecho su flete.
 - 2º—Los garraones serán transportados sin responsabilidad por parte de la empresa, en caso de fractura.
 - 3º—Para evitar reclamos se avisa al comercio que no se embarcará ningún bulto de mercadería que no tenga señalado con claridad, el número, la marca, nombre del destinatario y lugar de su destino.
 - 4º—Solamente se recibe equipaje, hasta las 4 p. m. del día de salida de los vapores.
 - 5º—Los tiquetes deben comprarse con anticipación á la hora de salida de los vapores en la Agencia, Ferreteria del señor Héctor Esquivel, cerca al Muelle del Estero.
- LEASE.—Las horas de llegada y salida á los puertos de escala son aproximadas.

ATENCIÓN:—Se publica á los pasajeros que no ofrezcan licor á los empleados de á bordo. El pasajero que salga del muelle de Puntarenas sin su respectivo tiquete, pagará un recargo del 50-p00.

TARIFA de fletes y pasajes

Pasajeros de 1ª á Ballena Bebedero y Puerto Jesús	Ci. 3.00
Id 2ª á id. id. id.	2.00
Id 1ª á Manzanillo.....	2.00
Id de 2ª á id.	1.00

Por quintal de carga á Ballena, Bebedero y Jesús	Ci. 50
Por quintal de carga á Manzanillo, Bebedero y Jesús	40
Id garraon lleno (15 litros á id id	50
Id cada pié cúbico á id id	025
Id una montura á id id	025
Id un cuero de res á id id	025

LA EMPRESA

100. El Pacifico